

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUST CONTROL INTERNATIONAL S.A. TCEE, CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Samborondón, República del Ecuador, a las dieciséis horas del día 13 de abril del dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en el Km 1.5 Vía Samborondón, Edificio Xima, 4to Piso, oficina N° 401, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía TRUST CONTROL INTERNATIONAL S.A. TCEE, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) la compañía MONALVAR S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Álvaro Bucarám Carbo, como propietaria de doscientas sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y un (269.741) acciones; b) la compañía TRUTCONTI S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora Amy Robles Mancheno, como propietaria de doscientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco (285.155) acciones; c) la señora Amy Robles Mancheno, por sus propios derechos, como propietaria de ciento noventa y dos mil seiscientos setenta y dos (192.672) acciones; y d) la señora Karin Secaira Kuffó, por sus propios derechos, como propietaria de veintitrés mil ciento veinte (23.120) acciones.

Instalación de la Junta.-

Se encuentra también presente el señor Ángel Navarro Espinoza, Presidente de la sociedad, quien preside la Junta, y actúa como Secretario el señor Francisco Riskey Gómez, Gerente General de la sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día.-

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Administración, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
4. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

Primer punto.-

Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisaria de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico del 2016. Para lo cual toma la palabra la señora Amy Robles Mancheno quien mociona que se aprueben los informes que presentan la Comisaria de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico del 2016.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, aprueban los informes presentados por la Comisaria y por la Administración.

Segundo Punto.-

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2016, toma la palabra la señora Amy Robles Mancheno y mociona que se aprueben el balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y demás cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2016.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, aprueban el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas de la sociedad

Tercer punto.-

Luego, considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad antes de impuestos y trabajadores de USD\$ 454.236,42, la Junta, pasa a conocer sobre el destino que se debe dar a las mismas, por lo que la señora Amy Robles Mancheno toma la palabra y mociona que en virtud de la utilidad antes de impuestos y trabajadores es de USD\$ 454.236,42 resulta necesario resolver acerca del destino que se debe dar a las mismas.

Resolución.-

Luego de la votación correspondiente, los accionistas de la compañía, aprueban darle a dicha utilidad el siguiente destino: **a)** USD\$ 68,135.46 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; **b)** USD\$ 130,028.24 corresponde al Impuesto a la Renta causado; **c)** USD\$ 25,607.27 se destina a la reserva legal; y **e)** USD \$ 230,465.44 que se repartirá a los socios.

Cuarto punto.-

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía para lo cual toma la palabra la señora Amy Robles Mancheno y mociona que se reelija a la señora Liliana Murillo como Comisaria de la Compañía.

Resolución.-

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora Liliana Murillo para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaría.

No habiendo otro asunto qué tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.

f.-) Ángel Navarro Espinoza – Presidente de la Junta; f.-) Francisco Rísquez Gómez – Secretario de la Junta, Gerente General; f.-) p. TRUSTCONTI S.A. – Accionista, Amy Robles Mancheno – Gerente General; f.-) p. MONALVAR S.A. – Accionista, Álvaro Bucarám Carbo – Gerente General; f.-) Amy Robles Mancheno – Accionista; y, f.-) Karin Secaira Kuffó – Accionista.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la compañía.

Samborondón, 13 de abril del 2017


Francisco Rísquez Gómez
Secretario de la Junta